

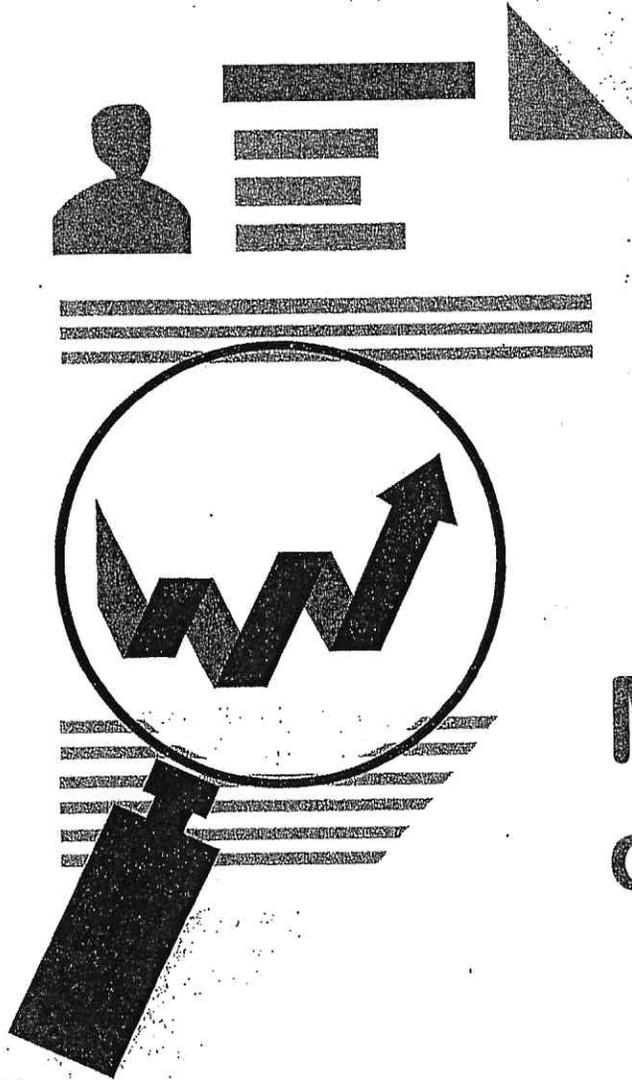


# Manifestación de Bienes

y Actualización de la  
Declaración de Intereses

**2017**

**¡Acércate o Comunícate!**  
**Contraloría General**



# Manifestación de Bienes

2017



## CONSIDERACIONES PREVIAS

### MANIFESTACIÓN DE BIENES:

La Manifestación de Bienes es el documento con el que el Instituto Electoral del Estado de México, conoce los ingresos, percepciones económicas y patrimonio de las y los servidores públicos electorales a su ingreso al Instituto, durante su gestión como servidor público electoral y a la conclusión de su empleo cargo o comisión. Este documento permite evaluar la evolución patrimonial del servidor público y detectar posibles delitos asociados a las funciones y responsabilidades desempeñadas.

### SERVIDORES PÚBLICOS OBLIGADOS A PRESENTARLA:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de los Lineamientos en Materia de Responsabilidades del Instituto Electoral del Estado de México, tienen obligación de presentar la Manifestación de Bienes y la Declaración de Intereses ante la Contraloría General, las y los servidores públicos electorales siguientes:

#### De los Órganos Centrales:

- a) La o el Consejero Presidente del Consejo General, las y los Consejeros Electorales y la o el Secretario Ejecutivo;
- b) Las o los Titulares de las unidades administrativas del Instituto;
- c) Las o los coordinadores, secretarios particulares, subdirectores, cajeros, jefes de departamento y asesores;

#### De los Órganos Desconcentrados:

- a) Las y los Vocales Electorales de las Juntas Distritales y Municipales del Instituto Electoral;
- b) Las y los Consejeros Electorales de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto; y

El personal de apoyo del Instituto, que de acuerdo con las funciones asignadas, tengan funciones de dirección, supervisión, inspección, auditoría, seguridad, vigilancia, custodia y fiscalización; representación legal, titular o delegada para realizar actos de dominio, de administración general o de ejercicio presupuestal; manejo de fondos del Instituto o al cuidado de éste; custodia de bienes o valores; atender, efectuar o resolver trámites directos con el público, para efectuar pagos de cualquier índole; y adquisición, resguardo y enajenación de bienes y servicios.

### PREVENCIÓNES GENERALES Y SANCIONES

En esta Manifestación de Bienes Anual deberá declarar sus ingresos y egresos del 1 de enero al 31 de diciembre del año inmediato anterior, así como las variaciones que haya sufrido su patrimonio.

Esta manifestación, se deberá presentar del 1º al 31 de mayo del año que transcurre.

De conformidad con los artículos 49 fracción V párrafos cuarto, quinto y séptimo y 80 párrafo segundo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, se aplicará una sanción pecuniaria que va de 15 a 180 días del sueldo base presupuestal, al servidor público que presente su Manifestación de Bienes de manera extemporánea u omita presentarla.

El manejo de la información proporcionada por usted es estrictamente confidencial y para uso exclusivo de la Contraloría General del Instituto Electoral del Estado de México, por lo que se le solicita que la información que registre sea veraz y congruente. Se recomienda al servidor público conservar en su poder copia de esta manifestación, así como el acuse de recibo debidamente sellado.

### PLAZOS PARA PRESENTARLA:

De conformidad con los artículos 80 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y 19 párrafo primero de los Lineamientos en Materia de Responsabilidades del Instituto Electoral del Estado de México, la Manifestación de Bienes se debe presentar ante la Contraloría General del Instituto Electoral del Estado de México, dentro de los siguientes plazos:

- I) Dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión o alta en el empleo, cargo o comisión (MANIFESTACIÓN POR ALTA).
- II) Dentro de los sesenta días naturales siguientes a la conclusión o baja del empleo, cargo o comisión (MANIFESTACIÓN POR BAJA).
- III) Durante el mes de mayo de cada año (MANIFESTACIÓN ANUAL).

### CUESTIONES ESPECIALES:

- a) Estarán exentos de presentar la Manifestación de Bienes Anual, las y los Servidores Público Electorales que hayan sido dados de alta, durante los primeros cuatro meses del año que transcurre; y los que hayan sido dados de baja durante los primeros cinco meses del mismo año.
- b) Las y los servidores Públicos Electorales de carácter temporal adscritos a los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México, no estarán obligados a presentar la Manifestación de Bienes Anual, sino únicamente en su oportunidad la Manifestación de Bienes por alta y baja.
- c) Si la o el Servidor Público Electoral fue objeto de cambio de adscripción dentro del Instituto Electoral del Estado de México, o de alguna promoción en cuanto a su nivel jerárquico y funcional y no hubo interrupción en el servicio que presta, no será necesario que presente Manifestación de Bienes por alta y baja, sino únicamente deberá presentar la Manifestación de Bienes Anual de Situación Patrimonial correspondiente en el mes de mayo, haciendo expresamente las observaciones y/o aclaraciones sobre tal promoción o cambio, en la sección X OBSERVACIONES Y ACLARACIONES de este formato.
- d) En caso de que dicho movimiento implique algún demérito del nivel jerárquico, también deberá expresar esta circunstancia en la sección X OBSERVACIONES Y ACLARACIONES.

**FUNDAMENTO LEGAL:**

Artículos 42 fracción XIX, 79 último párrafo, 80 fracción III y 82 párrafo segundo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, así como los numerales 17, 18, y 19 de los Lineamientos en Materia de Responsabilidades del Instituto Electoral del Estado de México.



## INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO

PARA EL LLENADO DEL PRESENTE FORMATO DE MANIFESTACIÓN DE BIENES ANUAL, TOMA EN CUENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

<p>a) Escribir con bolígrafo tinta negra y letra de molde.</p> <p>b) En caso de domicilio, favor de abreviar cuando el espacio no le sea suficiente. Ejemplo: Avenida = Av. Edificio = Ed. Local = L.</p> <p>c) En supuestos de nombres de personas o instituciones, no utilice abreviaturas.</p> <p>d) Para registrar los importes de dinero, se llenará de derecha a izquierda, sin incluir centavos. Todas las cantidades o importes deberán ser expresados en moneda nacional (M.N.), en la unidad monetaria PESOS (\$).</p> <p>Ejemplo:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <tr> <td style="width: 60%;">Sueldo Mensual Neto \$ 1,345</td> <td style="width: 5%;">\$</td> <td style="width: 5%;"></td> <td style="width: 5%;">1</td> <td style="width: 5%;">3</td> <td style="width: 5%;">4</td> <td style="width: 5%;">5</td> </tr> </table> <p>e) En la fecha, en caso de que el dato del día o mes sea de un solo número se deberá completar con cero a la izquierda. Ejemplo:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <tr> <td style="width: 60%;">7 de marzo de 2016</td> <td style="width: 5%;">0</td> <td style="width: 5%;">7</td> <td style="width: 5%;">0</td> <td style="width: 5%;">3</td> <td style="width: 5%;">1</td> <td style="width: 5%;">6</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Día</td> <td style="text-align: center;">Mes</td> <td colspan="4" style="text-align: center;">Año</td> </tr> </table> <p>f) Cuando los bienes estén mancomunados o pertenezcan en parte proporcional, se registrarán en los espacios destinados al Manifestante, haciendo las aclaraciones pertinentes en la sección X OBSERVACIONES Y ACLARACIONES</p>	Sueldo Mensual Neto \$ 1,345	\$		1	3	4	5	7 de marzo de 2016	0	7	0	3	1	6		Día	Mes	Año				<p>g) Cuando Usted, su cónyuge y/o dependientes económicos no tengan que registrar en alguno de los rubros de la Manifestación de Bienes Anual, se pondrá una X en la opción marcada como NINGUNO y se pasará a la siguiente sección.</p> <p>h) Si el espacio proporcionado en cada sección es insuficiente, favor de fotocopiar la hoja y anexarla al presente formato.</p> <p>i) Este formato no deberá tener tachaduras ni enmendaduras, si las tuviere estas deberán ser rubricadas las veces que sea necesario.</p> <p>j) El presente formato deberá contener firma original al final del mismo y ser rubricado en cada una de las hojas que lo conforman.</p> <p>k) Se recomienda para el llenado de este formato tener a la mano los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de la última Manifestación de Bienes.</li> <li>• Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.).</li> <li>• Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P.).</li> <li>• Escrituras de los bienes inmuebles.</li> <li>• Recibo de pago del Impuesto Predial.</li> <li>• Facturas y tarjetas de circulación de vehículos.</li> <li>• Facturas o recibos de compra de bienes muebles y semovientes.</li> <li>• Contratos y estados de cuenta de inversiones y otro tipo de valores.</li> <li>• Contratos de gravámenes, adeudos y tarjetas de crédito.</li> <li>• La documentación referente al patrimonio del cónyuge y/o dependientes económicos.</li> <li>• Recibos de nómina.</li> </ul>
Sueldo Mensual Neto \$ 1,345	\$		1	3	4	5																
7 de marzo de 2016	0	7	0	3	1	6																
	Día	Mes	Año																			

## CONSENTIMIENTO PARA PUBLICIDAD DE DATOS

Los datos personales que Usted registre en el presente formato de Manifestación de Bienes Anual se consideran información confidencial, por lo tanto, no podrán hacerse públicos salvo que Usted otorgue consentimiento expreso. En ese sentido, se le informa que el artículo 92, fracción XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, estipula que los sujetos obligados deberán difundir vía electrónica la información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de las y los servidores públicos que lo autoricen.

En tal virtud, ¿está Usted de acuerdo en que se difunda vía electrónica la información en versión pública de esta Manifestación de Bienes Anual? (A continuación, marque con una "X" el supuesto de su elección)

- **SÍ**, estoy de acuerdo y otorgo mi consentimiento para que se publique la versión pública\* de esta Manifestación de Bienes Anual a través de los sistemas habilitados para ello y en los términos en que apruebe el Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México de conformidad con la norma aplicable.
- **NO** otorgo mi consentimiento.



Al llenar y entregar este formato Usted acepta el aviso de privacidad, el cual podrá consultar en la siguiente página:

<http://www.ieem.org.mx/transparencia2/avisoprivacidad.php>

\*De conformidad con los artículos 3, fracción XLV y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la versión pública, es la versión del documento en la que se eliminan, restan o suprimen, las partes o secciones clasificadas que existen en él, garantizando la reserva o confidencialidad de la información.

# MANIFESTACIÓN DE BIENES ANUAL

C. CONTRALOR GENERAL  
PRESENTE

C. Sabl Mandujano Rubio en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 42 fracción XIX, 79 último párrafo, 80, fracción III y 82 segundo párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 17, 18 y 19 de los Lineamientos en Materia de Responsabilidades del Instituto Electoral del Estado de México y bajo protesta de decir verdad, formulo a Usted la presente Manifestación de Bienes Anual, otorgando mi consentimiento más amplio para que la autoridad competente disponga las ampliaciones o aclaraciones que estime conducentes y compruebe lo que a continuación declaro:

## I. DATOS GENERALES

**INSTRUCCIONES:** Registre los datos que se solicitan a continuación. En el Registro Federal de Contribuyentes (RFC)<sup>9</sup> se anotará la clave de registro que le haya sido expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, incluyendo los tres últimos dígitos que forman la homoclave. En la Clave Única de Registro de Población (CURP)<sup>10</sup> se anotará la clave de registro que le haya sido expedida por la Secretaría de Gobernación. En los rubros: Sexo<sup>8</sup>, Casa habitación<sup>12</sup>, Estado Civil<sup>25</sup>, y Régimen Patrimonial del Matrimonio<sup>26</sup> deberá marcar con una "X" la casilla que corresponda.

Mandujano | Rubio | Sabl | 13/12/1958  
1. Apellido Paterno | 2. Apellido Materno | 3. Nombre(s) | 4. Fecha de Nacimiento

[Redacted] | Ciudad de México | Mexicana | M  F   
5. Municipio de Nacimiento | 6. Estado de Nacimiento | 7. Nacionalidad | 8. Sexo

[Redacted] | [Redacted]  
9. Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) | 10. Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P.)

[Redacted] | 12. Casa habitación:  Propia  Rentada  Otros (especifique):  
11. Clave de Elector

[Redacted] | [Redacted] | [Redacted]  
13. Domicilio: Calle | 14. Número exterior | 15. Número Interior

ELIMINADO: 10 renglones/rubros/datos: FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 143, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; Trigesimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la Elaboración de Versiones Públicas; en virtud de tratarse de datos personales.

MANIFESTACIÓN DE BIENES ANUAL Y ACTUALIZACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE INTERESES

16. Colonia: Naucalpan de Juárez 17. Ciudad: México 18. Código Postal: [REDACTED]

19. Municipio de residencia actual: [REDACTED] 20. Estado: [REDACTED] 21. Teléfono Fijo: [REDACTED]

22. Correo electrónico personal: [REDACTED] 23. Correo electrónico institucional: saulmandujano@ieem.org.mx 21. Teléfono Celular: [REDACTED]

25. Estado Civil:  Soltero(a)  Divorciado(a)  Unión Libre  Casado(a)  Viudo(a)  Otros: [REDACTED]

26. Régimen Patrimonial del Matrimonio:  Sociedad Conyugal  Separación de Bienes

II DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

INSTRUCCIONES: Marque con "X" la casilla "Ninguno" en caso de no tener cónyuge ni dependientes económicos, de lo contrario, ingrese los datos solicitados. En el rubro: Sexo, deberá marcar con una "X" la casilla que corresponda.

Instrucciones: indique el RFC de su cónyuge [REDACTED] Hombre  Mujer  Ninguno

	Nombre	Edad	Sexo	Parentesco
1	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
2	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
3	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
4	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
5	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
6	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
7	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

ELIMINADO: 18 renglones/rubros/datos. FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 143, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; Trigesimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de tratarse de datos personales.

*[Handwritten signature]*

## II. DATOS DEL EMPLEO

**INSTRUCCIONES:** Ingrese los datos del cargo, empleo o comisión actual, señalando la fecha de ingreso o contratación, el área de adscripción y el nombre completo o denominación del cargo.

Fecha de alta al IEEM

01 | 11 | 02 | 01 | 4  
(dd/mm/aaaa)

Fecha de Ingreso y/o contratación,  
al cargo actual

01 | 11 | 02 | 01 | 4  
(dd/mm/aaaa)

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Nombre de la Institución

Consejo General

Área, Dirección o Unidad de Adscripción

Consejero Electoral

Nombre completo del empleo, cargo o comisión que desempeña

Describe brevemente las funciones que desempeña:

Funciones propias para el desempeño del cargo como Consejero Electoral, establecidas en la Ley.

*Handwritten signature*

### III. BIENES INMUEBLES

**INSTRUCCIONES:** En esta sección deberá registrar sus bienes inmuebles, así como los de su cónyuge y/o dependientes económicos.

Anotará en cada columna el número que corresponda de acuerdo a las claves que se indican en los recuadros.

En el caso de construcción, ampliación, mejoras o adiciones, éstas se irán incorporando al inmueble incrementando el valor del mismo y deberá especificar cómo se llegó a éste valor, en la sección de "X. OBSERVACIONES Y ACLARACIONES". Al final deberá realizar la sumatoria.

Claves:								
Titular del Bien:	Tipo de Inmueble:				Tipo de Operación:			
A) Manifestante	1. Casa habitación	2. Condominio	3. Edificio	4. Local comercial	1. Compra (deberá especificar si fue: crédito, contado)	2. Donación	3. Permuta	4. Herencia
B) Cónyuge	5. Local industrial	6. Predio urbano	7. Predio rústico	8. Rancho	5. Construcción o Ampliación	6. Venta	7. Posesión	8. Otros (especificar en la sección X observaciones y aclaraciones)
C) Dependientes Económicos	9. Granja	10. Otros (especificar la sección x bservaciones y aclaraciones)						

Ninguno

**Inmueble 1**

B	1		173m <sup>2</sup>	173m <sup>2</sup>	Día Mes Año 01   10   81988	Miles Centesimos Milésimos \$ 1000000
Titular del Bien	Tipo de Inmueble	Tipo de Operación	Superficie total del inmueble en m2	Superficie construida en m2	Fecha de Operación	Valor de Operación

Ubicación del inmueble:



Calle

Numero exterior

Numero interior



Colonia Ciudad

Municipio/Delegación

Estado

Código Postal

**ELIMINADO:** 2 renglones/rubros/datos. **FUNDAMENTO LEGAL:** Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 143, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; Trigesimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de tratarse de datos personales.

**Inmueble 2**

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Titular del Bien	Tipo de Inmueble	Tipo de Operación	Superficie total del inmueble en m2	Superficie construida en m2	Fecha de Operación	Valor de Operación

Ubicación del inmueble:

Calle  Numero exterior  Numero interior

Colonia Ciudad  Municipio/Delegación  Estado  Código Postal

**Inmueble 3**

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Titular del Bien	Tipo de Inmueble	Tipo de Operación	Superficie total del inmueble en m2	Superficie construida en m2	Fecha de Operación	Valor de Operación

Ubicación del inmueble:

Calle  Numero exterior  Numero interior

Colonia Ciudad  Municipio/Delegación  Estado  Código Postal

**Inmueble 4**

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Titular del Bien	Tipo de Inmueble	Tipo de Operación	Superficie total del inmueble en m2	Superficie construida en m2	Fecha de Operación	Valor de Operación

Ubicación del inmueble:

Calle  Numero exterior  Numero interior

Colonia Ciudad  Municipio/Delegación  Estado  Código Postal

*Handwritten signature or mark*



**IV.I. DESCRIPCIÓN DE VEHÍCULOS**

**INSTRUCCIONES:** En esta sección deberá detallar la información de los vehículos y maquinaria que haya manifestado en el apartado "IV. BIENES MUEBLES", así como de su cónyuge y/o dependientes económicos. Al final deberá realizar la sumatoria.

Claves
TITULAR
A) Manifestante
B) Cónyuge
C) Dependientes Económicos

TITULAR	FECHA DE ADQUISICIÓN			MARCA	SUBMARCA	MODELO	NÚMERO DE PLACAS
	Día	Mes	Año				
A	28	11	2016	Chevrolet			

ELIMINADO: [ ] rengiones/rubros/datos. FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 143, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; Trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la Elaboración de Versiones Públicas; en virtud de tratarse de datos personales.

*[Handwritten signature]*









MANIFESTACIÓN DE BIENES ANUAL Y ACTUALIZACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE INTERESES

ELIMINADO: 7 renglones/rubros/datos. FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 143, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; Trigesimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la Elaboración de Versiones Públicas; en virtud de tratarse de datos personales.

6) Venta de bienes muebles y semovientes.  
(Describe en el apartado "X. OBSERVACIONES Y ACLARACIONES")

\$ | | | | 2 | 6 | 5 | 0 | 0 | 0 |  
Millones Miles Cientos

\$ [REDACTED]  
Millones Miles Cientos

7) Venta de valores (Acciones, títulos de crédito u otras inversiones)  
(Describe en el apartado "VI. GRAVÁMENES O ADEUDOS QUE AFECTEN LOS BIENES DECLARADOS")

\$ | | | | 5 | 1 | 0 | 3 | 4 | 9 |  
Millones Miles Cientos

\$ [REDACTED]  
Millones Miles Cientos

8) Rentas  
(Muebles e inmuebles describa en el apartado "X. OBSERVACIONES Y ACLARACIONES")

\$ | | | | | | | | | | | |  
Millones Miles Cientos

\$ [REDACTED]  
Millones Miles Cientos

9) Créditos y préstamos.  
(Describe en el apartado "VI. GRAVÁMENES O ADEUDOS QUE AFECTEN LOS BIENES DECLARADOS")

\$ | | | | | | | | | | | |  
Millones Miles Cientos

\$ [REDACTED]  
Millones Miles Cientos

10) Otros.  
(Describe en el apartado "X. OBSERVACIONES Y ACLARACIONES")

\$ | | | | | | | | | | | |  
Millones Miles Cientos

\$ [REDACTED]  
Millones Miles Cientos

SUBTOTAL (A)

SUBTOTAL (B)

\$ | | | | | | | | | | | |  
Millones Miles Cientos

\$ [REDACTED]  
Millones Miles Cientos

TOTAL A + B = \$

[REDACTED]  
Millones Miles Cientos

*[Handwritten signature]*

## IX. APLICACIÓN DE INGRESOS DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS

(Del 1º de enero al 31 de diciembre del año inmediato anterior)

**INSTRUCCIONES.** En el inciso A) se anotarán las cantidades que el manifestante hubiera aplicado o erogado durante el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre del año inmediato anterior y en el inciso B), las de su cónyuge y/o sus dependientes económicos. Deberá describir a detalle cada concepto de gasto o erogación, en el apartado o rubro que se indica. Marque con "X" la casilla "Ninguno" si no tiene cónyuge y/o dependientes económicos.

Ninguno

CONCEPTOS

A). DEL MANIFESTANTE

B). DEL CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

1) Gastos de Manutención y Gastos Personales

\$ 1 6 3 5 0 4 6  
Millones Miles Cientos

\$ [REDACTED]  
Millones Miles Cientos

2) Pago de afectos (Incluye capital e intereses) (Lo descrito en el apartado VI. PAGAMIENTOS Y ADEUDOS QUE AFECTEN LOS BIENES DEL DECLARANTE)

\$ 5 4 0 9  
Millones Miles Cientos

\$ [REDACTED]  
Millones Miles Cientos

3) Adquisición de bienes muebles y semovientes. (Los descritos en el apartado IV. BIENES MUEBLES)

\$ 3 0 1 5 0 0  
Millones Miles Cientos

\$ [REDACTED]  
Millones Miles Cientos

4) Adquisición de bienes inmuebles (Los descritos en el apartado III. BIENES INMUEBLES)

\$ [REDACTED]  
Millones Miles Cientos

\$ [REDACTED]  
Millones Miles Cientos

5) Construcción, ampliación, mejoras o adiciones (Los descritos en el apartado III. BIENES INMUEBLES)

\$ [REDACTED]  
Millones Miles Cientos

\$ [REDACTED]  
Millones Miles Cientos

6) Intereses por el cambio de valores y otras inversiones

\$ 1 7 0 4 3 4  
Millones Miles Cientos

\$ [REDACTED]  
Millones Miles Cientos

7) Disponible en efectivo (Lo descrito en el apartado V. EFECTIVO, CHEQUES, PAGARES, LETRAS DE CAMBIO, VALORES Y OTRAS INVERSIONES)

\$ [REDACTED]  
Millones Miles Cientos

\$ [REDACTED]  
Millones Miles Cientos

SUBTOTAL (A) SUBTOTAL (B)

[REDACTED]

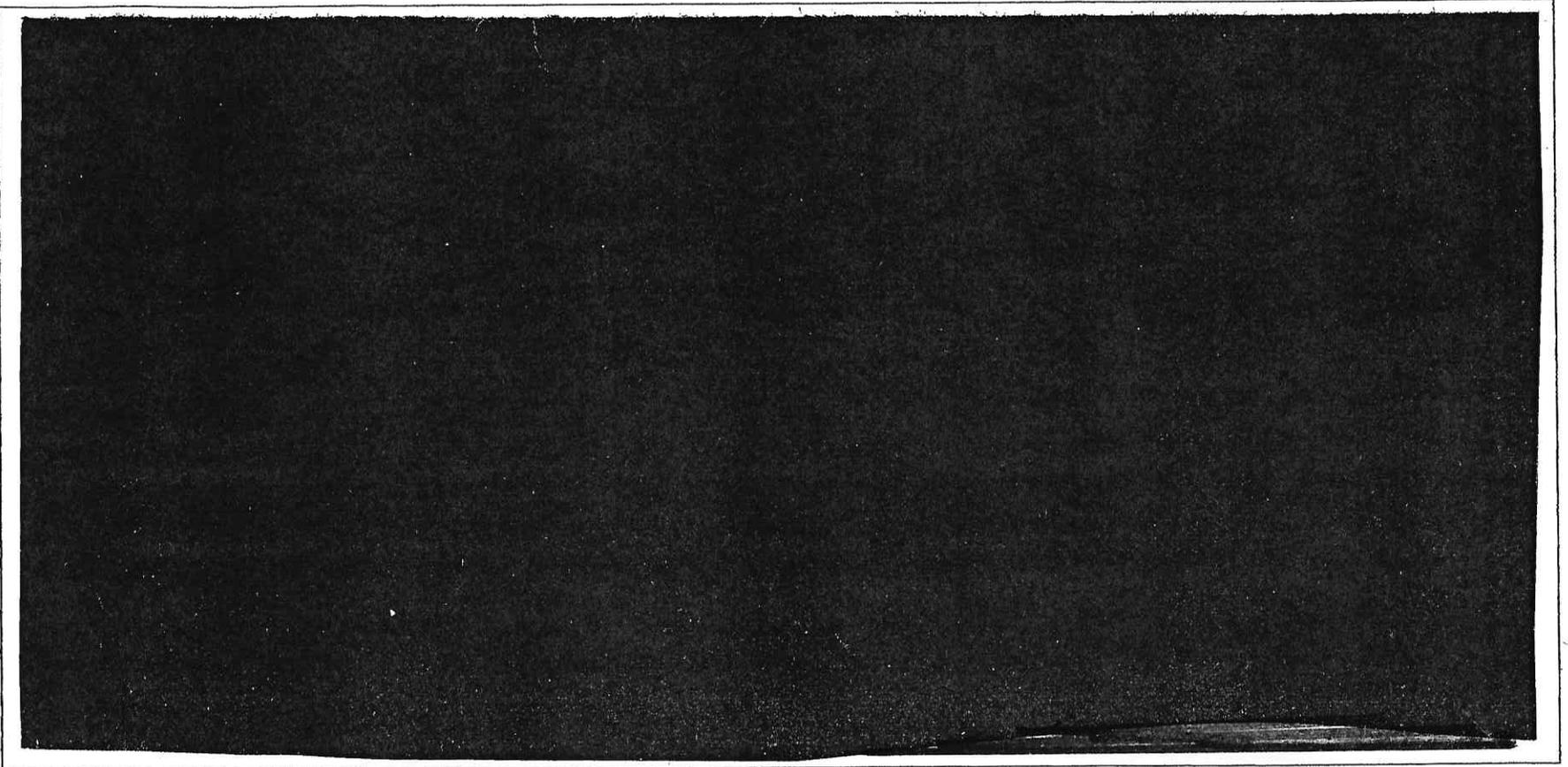
[REDACTED]

ELIMINADO: 10. renglones/rubros/datos. FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 143. Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; Trigesimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de tratarse de datos personales.

## X. OBSERVACIONES Y ACLARACIONES

**INSTRUCCIONES:** En esta sección se anotarán las aclaraciones necesarias en caso de que alguna sección no haya sido suficiente. En caso de no tener ninguna observación o aclaración, marque con una "X" el recuadro "Ninguna".

Ninguno



*[Handwritten signature]*

ELIMINADO: 2 renglones/rubros/datos. FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 143, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; Trigesimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de tratarse de datos personales.